



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gerencia Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Inversión Pública y C.T.



INFORME TECNICO N° 001 -2020-GR PUNO/GRPPAT-SGIPCTI

- PARA : ING. ROGER MAMANI MAMANI
Sub Gerente de Programación de Inversiones y C. T. I..
- ASUNTO : Elaboración y actualización del Diagnóstico de la situación de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios.
- REFER. : 1/ Directiva N° 001-2019-EF/63.01.
2/ Instructivo Consulta Pública de Indicadores de Brechas de Infraestructura o Acceso a Servicios.
3/ Aplicativo de Consulta de indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de la situación de Brechas de Infraestructura o Acceso a Servicios.
- FECHA : Puno, 20 de enero 2020

Mediante el presente me dirijo a usted, para hacerle conocer respecto a la elaboración y actualización del diagnóstico de Brechas de Infraestructura o Acceso a Servicios, para la formulación del Programa Multianual de Inversiones 2021-2023 del Pliego Gobierno Regional Puno, en atención y aplicación de los documentos de la referencia.

ANTECEDENTES:

- Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual de Gestión de Inversiones, mediante el cual se establece los procedimientos para la aplicación de las fases del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones .
- Instructivo Consulta Pública de Indicadores de Brechas de Infraestructura o Acceso a Servicios, mediante el cual la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), orienta el uso de información de Indicadores de Brechas, para los tres niveles de gobierno.
- Aplicativo de Consulta de indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de la situación de Brechas de Infraestructura o Acceso a Servicios, mediante el cual se difunde de manera amigable, gráfica e interactiva información de los Indicadores de Brecha de Infraestructura o Acceso a Servicios, aprobados y publicados por los sectores.

ANALISIS:

En atención a los documentos de la referencia, se ha procedido a la formulación y actualización del Diagnóstico de la situación de Brechas de Infraestructura o Acceso a Servicios, correspondiente al pliego Gobierno Regional Puno, cuyo documento será antecedente para la formulación del Programa Multianual de Inversiones 2021-2023 del Gobierno Regional Puno; para lo cual se ha considerado los instrumentos metodológicos publicados por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Es necesario precisar que la Sub Gerencia de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional (SGPICTI), que hace las veces de Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del pliego Gobierno Regional Puno, ha realizado la identificación de las brechas y su análisis descriptivo de dichos indicadores, considerando los lineamientos metodológicos y normas complementarias, que han permitido elaborar el Diagnóstico de la situación de Brechas de Infraestructura o Acceso a Servicios, los cuales, reitero, son antecedente para la formulación del Programa Multianual de Inversiones 2021-2023 del pliego Gobierno Regional Puno.

CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES:

De acuerdo a lo señalado en la parte de Análisis, y considerando los documentos de Antecedentes, la Sub Gerencia de Programación de Inversiones y CTI, que hace las veces de Oficina de Programación de Inversiones (OPMI), pone a consideración el Diagnóstico de la situación de Brechas de Infraestructura o Acceso a Servicios, el cual deberá ser considerado para la formulación del Programa Multianual de Inversiones 2021-2023 del pliego Gobierno Regional Puno.

Se recomienda que mediante la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas, del Gobierno Regional Puno, se proceda a su publicación en el portal web institucional.

Es cuanto se informa a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



ING. MARIO E. COYLA MAMANI
ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN DE PROYECTOS IV



GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE
INVERSIONES Y C.T.I.

DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O
DE ACCESOS A SERVICIOS

Lic. Agustín Luque Chaiña
Gobernador Regional (e)

Enero 2020

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACION DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS, DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, ELABORADO EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES

I. PRESENTACION

Mediante Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, se establece que los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Por otra parte, según la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) define que la Brecha de infraestructura o de acceso a servicios, es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) o acceso a servicios y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad, en lo que respecta a cobertura de un servicio, y/o calidad, en lo que respecta a las condiciones en las cuales se dispone del acceso a los servicios.

En dicho marco normativo, la Sub Gerencia de Programación de Inversiones y C.T.I., que realiza las funciones de Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), presenta el DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS, las que han sido identificadas y validadas por cada Gerencia dentro de sus competencia específicas y exclusivas.

II. ANTECEDENTES

2.1 SECTOR AGROPECUARIO

El Sector Agrario tiene como ámbito de competencia las siguientes materias: tierras de uso cola y de pastoreo, tierras forestales y tierras eriazas con aptitud agraria; recursos forestales y su aprovechamiento; flora y fauna; recursos hídricos; infraestructura agraria; riego y utilización de agua para uso agrario; cultivos y crianzas; sanidad, investigación, extensión, transferencia de tecnología y otros servicios vinculados a la actividad agraria.

El Sector Agrario en el Perú abarca a un gran número de la población nacional, rural y del empleo estas zonas. Los productores agropecuarios representan el 7.1 % de la población nacional, es decir que son 2 199 243 personas dedicadas a la actividad agropecuaria frente a los 30 814 175 habitantes del territorio nacional. La mayor cantidad de agricultores se encuentra en las Regiones de Cajamarca con 329 099 agricultores, seguido de la región Puno con 210 540 agricultores, la región Cusco con 177 814 agricultores y la región Ancash con 167 162 Agricultores.

Respecto a la población de productores agropecuarios comparado al total de población por cada región, la mayoría se encuentra en las regiones de Cajamarca (21.6%), la región Apurímac (17.7%), la región Amazonas (16.3%) y la región Ayacucho (16.3%).

En diez (10) departamentos, las mujeres cultivan sus tierras por secano en porcentajes superiores al 11,0%, destacando Puno (29.9%), Madre de Dios (25,1%), Cajamarca (19,8%), Ucayali (17,2%), Junín (16,4%), entre

otros, que se caracterizan por sus fuertes lluvias. En los hombres, en once (11) departamentos, más de su promedio riegan sus tierras bajo esa condición y son: Loreto (89,2%), Pasco (84,0%), Ucayali (81,7%) San Martín (79,6%), Huánuco (77,8%), Amazonas (77,2%), entre los que destacan.

2.1. SECTOR EDUCACION

En concordancia a la Resolución Ministerial N° 153-2017-MINEDU, hace referencia sobre el estado de inadecuación de los locales educativos según el diagnóstico del Plan Nacional de Infraestructura Educativa - PNIE, luego con Resolución Ministerial N°. 088-2019-MINEDU se aprueba el documento: "Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de acceso a Servicios del Sector Educación", identificadas por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del sector Educación, en el marco de lo dispuesto por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Bajo el contexto anterior, con Resolución Ministerial N° 071-2019-MINEDU, ha sido aprobado los indicadores de brecha de infraestructura o acceso a servicios educativos del sector educación, de manera que teniendo en cuenta estos indicadores, se ha efectuado la selección de los indicadores que corresponden asumir al Gobierno Regional, de acuerdo sus competencias exclusivas y compartidas que por norma están establecidas.

La estimación de los referidos indicadores, han sido estimado para la Región Puno, teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, de modo que muchos de ellos presentan que determinadas Instituciones educativas de un nivel específico presentan un 100% en inadecuadas condiciones de infraestructura, dado que en estas instituciones educativas no han tenido ninguna intervención desde su creación y funcionamiento, de manera que los servicios educativos han sido adecuados de acuerdo a los requerimientos y sobre todo con recursos propios y con poco apoyo del sector público. En tanto que otros indicadores se consideran los mismos que han sido estimados por el sector correspondiente, ya que por falta de información no ha sido posible determinar de manera específica para la Región Puno.

2.3 SECTOR SALUD

Mediante Ley N° 26842, Ley General de Salud, se establece que el Ministerio de Salud es la autoridad de salud a nivel nacional, que tiene a su cargo la formulación, dirección y gestión de la política nacional de salud y es la máxima autoridad en materia de salud. Su finalidad es la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la recuperación de la salud y la rehabilitación en salud de la población.

En ese contexto la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Salud, como OPMI Sectorial, elabora el documento técnico "Indicadores Asociados a la Medición de las Brechas de Servicios y Criterios de Priorización para las Inversiones del Sector Salud", a través del cual se puedan desarrollar apropiadamente el planeamiento de inversiones, identificando las brechas de atención en cada ámbito. Así mismo indicar que en la Fase de Formulación y Evaluación, es imprescindible registrar en el banco de Inversiones, los servicios públicos con brecha identificada y priorizada; así como el indicador de producto asociado a la brecha de servicios que determinada inversión contribuirá a recudirla o cerrarla.

2.4 SECTOR TRANSPORTES

Actualmente, un déficit de infraestructura, sobre todo en transporte, puede llevar a una reducción del comercio, y por lo tanto, a un ahogamiento de la economía productiva. Por el Contrario, una red de infraestructura eficiente,

conectada y coherente, incrementa la competitividad local debido a que conlleva una reducción de los costos generalizados, facilitando intercambios comerciales y mejorando la economía nacional.

La red vial del Perú está organizada en tres niveles: (i) Red Nacional; (ii) Red Departamental (Regional); y (iii) Red de caminos vecinales. La Red vial Nacional tiene como misión vincular a las capitales de departamento, los principales centros productivos con los cuales como centros de consumo y puertos marítimos como nodos del comercio exterior; constituyendo la base de todo el sistema de carreteras del país. La Red Vial Departamental, comprende las rutas de importancia regional que articulan las capitales de departamento con las principales ciudades al interior de la Región. En tanto que, la Red Vial Vecinal está conformada por las vías que enlazan a las capitales distritales y centros poblados importantes con la capital de la provincia.

Actualmente la longitud de la red vial existente es de 175,053.30 Km; de los cuales 28,856.1 Km (16.5%) corresponde a carreteras nacionales que están bajo la competencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; de éstas, las carreteras pavimentadas asciende a 21,434.0 m, equivalente al 79.1% de la RVN existente a diciembre del 2018.

Por su parte, 27,505.6 Km. (15.7%) de la red vial existente corresponde a carreteras departamentales, que se encuentran a cargo de los Gobiernos Regionales y 113,857.9 Km. (65.0%) corresponde a caminos vecinales, que están bajo responsabilidad de los Gobiernos Locales.

2.5 SECTOR PRODUCCION

2.5.1 PESCA

La acuicultura en el contexto global es una de las actividades socio económicas de mayor importancia por ser la principal suministradora de alimentos de alto valor nutritivo como son los omegas 3 y 6; la pesca principal proveedor de alimentos proteínicos viene sufriendo bajas en sus niveles de captura; déficit alimentario que viene soportando la acuicultura; la FAO conforme gráfico para el 2030 tiene contemplado un requerimiento de 180 millones de toneladas, para ese periodo existiría un déficit de 80 millones de toneladas que deberán ser provistos por la acuicultura.

El Perú se convertirá en uno de los principales productores acuícolas de América Latina y será un importante competidor mundial en la pesca de consumo humano directo para el 2021, proyectó el ministro de la Producción. En el Perú el Primer productor acuícola es Piura con 45,000 Tn ofertando concha de abanico y langostino, mientras que Puno es el Primer productor de trucha con 52,848 Toneladas. (2018) Respecto a la producción de trucha en el mundo el Perú ocupa el 12 lugar (año 2010) mostrando una mayor relevancia a nivel mundial.

2.6 SECTOR CULTURA Y DEPORTE

El sector cultura está confirmado por el Ministerio DE Cultura, que tiene la rectoría del sector, las entidades a su cargo, las organizaciones públicas de nivel nacional y otros niveles de gobierno que realizan actividades vinculadas a su ámbito de competencia, incluyendo a las personas naturales o jurídicas que realizan actividades referidas al sector cultural.

El Instituto Peruano del Deporte, como el ente rector del Sistema Deportivo Nacional, asume el compromiso de brindar servicios que superen las expectativas de nuestra comunidad deportiva, para ello trabaja sobre la base de 4 Objetivos de Calidad, como bases hacia la Alta Competencia.

En el último quinquenio la población del Perú, muestra cifras de sobrepeso y obesidad con tendencia creciente, dándose este fenómeno en todos los grupos atareos, encontrando diferencia por las características de las áreas de residencia sexo y otros.

Porcentaje de personas de 5 años a más que participan en actividades físicas, deportivas y recreativas organizadas por el IPD, GR y GL.

2.7 SECTOR AMBIENTE

La gestión integral y sostenible de recursos naturales y el ambiente con responsabilidad social, establece que los recursos y el ambiente, son los bienes más preciados para la vida por lo que requiere de una gestión integral privilegiando el enfoque de sostenibilidad como orientador de la estrategia la responsabilidad social como guía para las acciones operativas. Actualmente existe una preocupación mundial por el cuidado de la calidad del ambiente y por el aprovechamiento racional de los recursos naturales. Este manejo responsable de los recursos naturales incluye prestar atención a la interdependencia entre los distintos ecosistemas que dan sustento a la biodiversidad y contribuir a que se preserven en forma adecuada para el buen vivir.

2.8 SECTOR PROTECCION SOCIAL

Mediante Ley General de Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes Ley N° 29174 que regula el funcionamiento de los Centros de Atención Residencial, independientemente de la denominación y modalidad que tengan las instituciones que brindan residencia a niñas, niños y adolescentes; sean éstas hogares, casas hogares, albergues, aldeas, villas, centros tutelares u otras denominaciones.

En ese contexto se elabora el documento técnico "Indicadores Asociados a la Medición de las Brechas de Servicios y Criterios de Priorización para las Inversiones del Sector Protección Social", a través del cual se puedan desarrollar apropiadamente el planeamiento de inversiones, identificando las brechas de atención en cada ámbito. Así mismo indicar que en la Fase de Formulación y Evaluación, es imprescindible registrar en el banco de Inversiones, los servicios públicos con brecha identificada y priorizada; así como el indicador de producto asociado a la brecha de servicios que determinada inversión contribuirá a recudirla o cerrarla.

III MARCO LEGAL

- 3.1 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867.
- 3.2 Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE) y sus modificatorias, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado mediante Decreto Supremo N° 242-2018-EF.
- 3.3 Decreto Supremo N9 284-2018-EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N- 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 3.4 Resolución Directoral N9 001-2019-EF/63.01 que aprueba la Directiva N° 001-2019- EF/63.01, denominada "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones".
- 3.5 Lineamientos Metodológicos para la elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2020-2022.

IV DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE APOYO.

- 4.1 Diagnóstico de la situación de brechas de los sectores.
- 4.2 Plan Desarrollo Regional Concertado Puno.
- 4.3 Plan Estratégico Institucional Puno.
- 4.4 Plan de Gobierno 2019-2022 del Gobierno Regional Puno.

V UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La región Puno se encuentra localizado en la sierra del sudeste Peruano en la Meseta del Collao a: 13°66'00" y 17°17'30" de latitud sur y los 71°06'57" y 68°48'46" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Las ciudades, pueblos y comunidades de la región Puno se encuentran entre 3 812 a 5 500 m.s.n.m., en la ceja y selva alta entre 4 200 a 500 m.s.n.m. Cabe mencionar que la ciudad capital de la región está ubicada a orillas del Lago Titicaca, con una Altitud de 3 820 m.s.n.m.

Superficie

La región Puno tiene una superficie territorial de 71 999,001 Km², que significa el 5,6% del territorio nacional, incluye 14,50 Km² de área insular; asimismo la superficie correspondiente al lago Titicaca (lado peruano), es de 4 996,28 Km²; dividida políticamente en 13 provincias y 109 distritos (Véase Cuadro A-01). La sierra representa el 76,9% (55 367,23 Km²) del total de la superficie regional y la selva el 23,1% (16 631.77 Km²), que corresponde a la provincia de Sandía principalmente y en menor proporción a la provincia de Carabaya.

Unidades Geográficas

En el espacio geográfico regional se distingue una infinidad de unidades geográficas como son: montañas, laderas de montañas, mesetas alto andinas, cumbres, glaciares; caracterizadas por tener un relieve disecado con pronunciadas pendientes, existen también relieves propicios para la producción de pastos naturales, localizados desde los 3 500 a 5 000 m.s.n.m. aproximadamente. Parte del territorio está conformado por la llanura amazónica que se encuentra ubicada entre los 200 y 300 m.s.n.m., en las terrazas ubicadas desde los 400 a 3 000 m.s.n.m., donde se distinguen colinas, valles, llanuras y laderas de montaña.

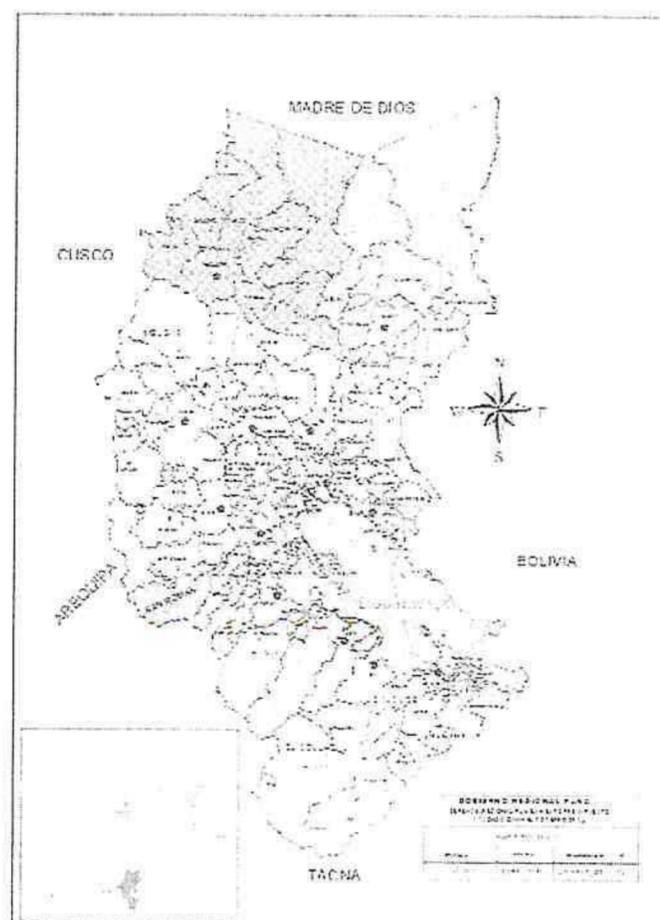
Límites

Limita por el Sur, con la región Tacna, por el norte con Madre de Dios, por el Este, con la República de Bolivia y por el Oeste, con las regiones de Cusco, Arequipa y Moquegua.

Clima

El clima es frío y atemperado por la influencia termo reguladora del lago Titicaca, a mayores alturas es muy frío y glacial; en la selva el clima es cálido con precipitaciones pluviales y temperaturas muy superiores a las de la sierra. La temperatura promedio máxima es de 22°C y la mínima de 1,4°C.

FIGURA N° 01 MAPA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO



5.1 SECTOR AGROPECUARIO

Según el último censo agropecuario en el país, nuestra región tiene un déficit hídrico de 96.5%, y solamente se cuenta con el 3.5% de riego en todo el altiplano, las brechas en saneamiento básico llegan al 80%, y que en consecuencia se tiene un índice del 75.9% de anemia.

En ese marco para resolver los temas hídricos se requiere contar con represas como el de lagunillas, micro represas y cochas al interior de la región, y más de 100 infraestructuras hídricas de riegos tecnificados.

La superficie agrícola explotada requiere de riego (suministro artificial y deliberado de agua a los cultivos) o secano (tierras que son cultivadas con el agua de lluvia). Del total de superficie agrícola cultivada por mujeres y hombres, las proporciones por riego (40,0%) son menores a las de secano (60,0%).

5.2 SECTOR SALUD

La Dirección Regional de Salud de Puno, como ente responsable del Sector Salud en la Región Puno, es un órgano de línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Puno, responsable de conducir las políticas regionales en Salud, así como dirigir, normar y evaluar los establecimientos de salud del ámbito regional, en concordancia con las políticas y planes sectoriales.

En tal razón, en el marco de la normativa de inversiones, la DIRESA Puno, ha delimitado los establecimientos de salud en la lógica de REDESS y Microrredes, las que están conformados por establecimientos de salud del primer nivel de atención con variada capacidad de resolución, que en la actualidad presentan diferentes situaciones de capacidad instalada para la prestación de los servicios de salud (adecuados e inadecuados). Así mismo cuenta con establecimientos de segundo nivel de atención en servicios de salud (Hospitales), los cuales vienen siendo intervenidos con proyectos de inversión a través del MINSA como del Gobierno Regional Puno.

5.3 SECTOR TRANSPORTE

La RVD de la Región Puno abarca alrededor de 2,367.9 Km. (con proyección a ser 2,581.1Km), es decir que Puno representa el 8.61% de vías departamentales respecto al total de vías departamentales a nivel nacional (RVD total nacional 27,505.6 km); la Red Vial Departamental pavimentada (asfaltada) asciende a 416.40 Km (solo el 17.59% de RVD se encuentran pavimentadas en la región Puno); respecto a las vías no pavimentadas estas ascienden a 1,951.50 Km. (es decir el 82.41% de la RVD Puno se encuentran en condiciones No Pavimentadas).

5.4 SECTOR EDUCACIÓN

La Dirección Regional de Educación de Puno, como ente responsable y autoridad máxima del Sector Educación en la Región Puno, un órgano de línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Puno, responsable de implementar y ejecutar Políticas educativas, aprobar y evaluar las políticas y emitir normas y disposiciones en materia de educación, cultura, deportes y recreación en coordinación con el Consejo Participativo Regional de Educación, Emitir decretos, resoluciones y otros documentos que viabilicen la ejecución de los programas, proyectos y/o actividades necesarias para el cumplimiento de su misión, transferir recursos financieros a las Instituciones y programas educativos de conformidad a la Ley de Presupuesto, conducir y orientar el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Regional y de los planes estratégicos, en coordinación con el Consejo Participativo Regional de Educación y elaborar y desarrollar estrategias intersectoriales que permitan superar las inequidades.

5.5 SECTOR PRODUCCIÓN

Cabe considerar que en la región de Puno la actividad pesquera, es fuente de empleo, alcanzando un volumen de producción de 52,848 Tn/año, generando un valor comercial de cerca los S/. 82'000,000.00 en movimiento comercial; entonces, es imprescindible que el PETT desarrolle este proyecto que va a dinamizar esta actividad.

Los Centros Acuícolas Son espacios donde se cultiva organismos acuáticos, en particular peces, moluscos, crustáceos y plantas acuáticas. La actividad de cultivo implica la intervención del hombre en el proceso de cría para aumentar la producción, en operaciones como la siembra, la alimentación, la protección de depredadores, etc.

El registro de información relacionada a la actividad de acuicultura, se realiza en el "Catastro Nacional de Centros Acuícolas" a través del cual se da a conocer al público usuario la situación actual del desenvolvimiento de la actividad a nivel nacional, atendiendo a sus características técnicas y económicas

5.6 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA

5.6.1 DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO

La asistencia técnica en el manejo de vicuñas en condiciones normales tiene un crecimiento poblacional de entre 15% al 25% anual. El crecimiento de vicuñas a nivel nacional ha sido según el censo nacional de vicuñas del año 2000 que reporta 118,687 a 208,899 que representa un incremento de 76%, que representa un incremento de 6.3% anual.

Se tiene programado atender a 5339 productores, organizados en 83 Comités de Uso Sostenible de Camélidos Sudamericanos Silvestres (CUSCSS), los que representan el 100% de las organizaciones en la región Puno, dedicadas al aprovechamiento del recurso natural mediante autorización del ente rector técnico normativo, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre -SERFOR, según RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N9 060 -2015-SERFOR-DE, se aprueban los "Lineamientos y guía para el aprovechamiento y comercialización de la fibra de camélidos sudamericanos silvestres". Hasta la fecha solo se ha atendido a un 19 % de los beneficiarios, los que tienen un total de 1034, agrupados en 16 CUSCSS, teniendo una brecha de atención de un 81%, 4305 productores agrupados en 67 CUSCSS de forma directa, los que necesitan ser asistidos para el mejor y más eficiente aprovechamiento del recurso natural (fibra de vicuña) de forma rentable y renovable.

5.7 CULTURA

Puno destaca por sus manifestaciones culturales y una expresión innegable de cultura viva, en general, de su amplia tradición de etnia quechua y aymara, cuenta con festividades andinas, religiosas, históricas, aniversarios y actividades culturales que se realizan en todo el departamento durante diversas épocas del año, además, sobresale por sus muy ricas y variadas expresiones culturales, que consisten en más de 350 danzas entre danzas autóctonas y traje de luces motivo por el cual su Festividad Virgen de la Candelaria fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco el 27 de noviembre de 2014.

Cabe indicar que las manifestaciones culturales son propias de todas las provincias encontrado particularidades en cada una de ellas como; San Miguel Arcángel en Ilave, la virgen Inmaculada Concepción en Lampa, Sandia y Carabaya, la festividad de la virgen de Las Mercedes en Juliaca, la fiesta de Las Cruces en Huancane, Octava del Niño Jesús de Azángaro, el Tata Pancho en la provincia de Yunguyo, el Señor de la Exaltación en Moho, la

de San Antonio de Padua en Putina, la festividad de la virgen de Natividad en Chucuito y la de Alta Gracia en Ayaviri entre otras también importantes.

5.8 AMBIENTE

El departamento de Puno, en el contexto nacional, constituye un ámbito potencial de recursos naturales, en sus dos unidades geográficas sierra y selva; cada una de ellas con diversos pisos ecológicos que tienen a la vez vocación productiva diversificada; sin embargo, estas potencialidades no son aprovechadas racionalmente en el marco de una sostenibilidad ambiental, por la escasa implementación de políticas ambientales.

En el departamento los principales procesos de degradación de suelos son la erosión, la compactación y la pérdida de la fertilidad, generando disminución de la capacidad productiva de los suelos. La erosión de suelos alcanza un área de 66,866 km²; siendo:

- Erosión hídrica superficial el proceso predominante en el departamento, en una superficie de 3,433 Km², producida por la sobreexplotación del suelo en actividades agrosilvopastoriles, minería, actividades humanas y por acción de los agentes naturales (lluvia, sequía y viento).
- La erosión moderada abarca una superficie de 19,366 Km², caracterizándose por procesos de escurrimiento difuso intenso y erosión laminar generalizado, con algunas cárcavas en las laderas; afecta, principalmente a las cuencas de Ramis (9,121 Km²), llave (3,723 Km²), Huancané (2,306 Km²), Coata (2,249 Km²) y Suches (1,967 Km²).

Respecto a la disponibilidad hídrica, en Puno la vertiente del Titicaca dispone de 10,172 MMC (millones metros cúbicos), lo que se representa el 0.5% del total de agua de las vertientes en el país, en ella habita el 5% de la población nacional y representa un 2% del PBI. Así mismo la superficie correspondiente al lago Titicaca (lado peruano), es de 4 996.28 km². Los problemas más importantes que aquejan al lago Titicaca, es el proceso de eutrofización acelerada que sufre la Bahía Interior de Puno en los últimos 30 años. Los factores conocidos son el vertimiento de las aguas residuales de la ciudad de Puno y las poblaciones ribereñas, la colmatación de plantas de tratamientos, la crianza de truchas en el lago, entre otras. Estas actividades incorporan materia orgánica, en consecuencias, estas aguas contienen altas concentraciones de compuestos fosforados y nitrogenados que causan la eutrofización del lago Titicaca.

Respecto a la calidad ambiental, es el volumen total de aguas residuales domésticas que ingresan a la cuenca del Lago Titicaca es de 849.77 l/s, de los cuales las poblaciones de Puno y Juliaca generan 395.41 l/s (3) representando el 46.53 %. Asimismo, las ciudades con influencia directa al Lago Titicaca generan 269.43 l/s (31.6 %). Se tiene la problemática de la contaminación de río ramis y la cuenca de Llallimayo, el cual afecta a más de 15 distritos de la Región.

5.9 PROTECCION SOCIAL

La Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Puno, como ente responsable del Sector Protección Social en la Región Puno, es responsable de conducir las políticas regionales en Protección Social, así como dirigir, normar y evaluar los establecimientos del ámbito regional, en concordancia con las políticas y planes sectoriales.

VI. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS (DB):

El Diagnóstico de Brechas (DB) es un proceso que consiste en la recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de la información que permite tener conocimiento sobre la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios a cargo del Estado.

El diagnóstico de la situación de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos es el primer paso en la formulación de la Programación Multianual de Inversiones que tiene como objetivo logra la Vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial.

6.1 DIAGNÓSTICO DE LOS INDICADORES DE BRECHAS

De acuerdo a las competencias del Gobierno Regional Puno, se plantea indicadores propuestos por los sectores, determinando el nivel de demanda total de cada servicio en el territorio del Departamento de Puno, el cual está representado por la brecha a ser atendida. El cuadro N° 01 muestra las principales brechas e indicadores de infraestructura y servicios a nivel sectorial y regional.

CUADRO N° 01: PRINCIPALES INDICADORES DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

| FUNCION | INDICADORES DE BRECHAS | BRECHA SEGÚN SECTOR | BRECHA SEGÚN REGION |
|--------------|--|---------------------|---------------------|
| AGROPECUARIA | 1. Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación | 92.00% | 92.00% |
| | 2. Porcentaje de superficie agrícola sin riego | 75.00% | 75.00% |
| | 3. Porcentaje de Superficie agrícola sin riego tecnificado | 75.00% | 75.00% |
| | 4. Porcentaje de Puntos Críticos en Ribera de Río no Protegidos ante Peligros | 100.00% | 100.00% |
| EDUCACION | 5. Porcentaje de centros de educación básica especial con capacidad instalada inadecuada | 93.00% | 93.00% |
| | 6. Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada | 98.00% | 98.00% |
| | 7. Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada | 94.00% | 94.00% |
| | 8. Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada | 99.00% | 99.00% |
| | 9. Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada | 93.00% | 93.00% |
| | 10. Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación superior de formación artística con capacidad instalada inadecuada | 100.00% | 100.00% |
| | 11. Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación superior pedagógica con capacidad instalada inadecuada | 100.00% | 100.00% |

| | | | |
|------------------------------|---|---------|---------|
| | 12. Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada inadecuada | 100.00% | 100.00% |
| | 13. Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación técnica productiva con capacidad instalada inadecuada | 100.00% | 100.00% |
| | 14. Porcentaje de locales educativos con servicio del programa de intervención temprana que contiene capacidad instalada inadecuada | 100.00% | 100.00% |
| | 15. Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior de formación artística respecto a la demanda potencial | 26.00% | 26.00% |
| | 16. porcentaje de personas no matriculadas en educación superior pedagógica respecto a la demanda potencial | 70.00% | 70.00% |
| | 17. porcentaje de personas no matriculadas en educación superior tecnológica respecto a la demanda potencial | 45.00% | 45.00% |
| EDUCACION | 18. Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico productiva respecto a la demanda potencial | 88.00% | 88.00% |
| | 19. Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial | 19.00% | 19.00% |
| | 20. Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial | 3.00% | 3.00% |
| | 21. Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial | 9.00% | 9.00% |
| | 22. Porcentaje de colegios de alto rendimiento sin implementación para alumnos del vii ciclo de educación básica regular | 100.00% | 100.00% |
| SALUD | 23. Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada | 78.00% | 47.00% |
| | 24. Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención Requeridos | 21.00% | 3.00% |
| | 25. Porcentaje de Hospitales con Capacidad Instalada Inadecuada | 51.00% | 73.00% |
| | 26. Servicio de Hospitales Requeridos | 51.00% | 8.00% |
| TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | 27. Porcentaje de la Red Vial Departamental No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio. | 41.00% | 27.65% |
| | 28. Porcentaje de la Red Vial Departamental por Pavimentar | 82.00% | 68.65% |
| CULTURA Y DEPORTE | 29. Porcentaje de Instituciones Museales Públicas (IMP) que no cuentan con condiciones para prestar un adecuado servicio de interpretación cultural del Patrimonio Cultural de la Nación (PCN). | 95.73% | 96.00% |
| | 30. Porcentaje de población sin acceso a los servicios de radiodifusión con contenidos culturales, | 61.00% | 61.00% |



| | | | |
|---|--|---------|---------|
| | educativos, informativos y de esparcimiento que brinda el IRTP | | |
| | 31. Porcentaje de instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia | S/I | 23.89% |
| AMBIENTE | 32. Porcentaje de especies que requieren de recuperación | 100.00% | 100.00% |
| | 33. Porcentaje de superficie de Ecosistema Forestal degradado que requieren de restauración y/o recuperación. | 100.00% | 100.00% |
| | 34. Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación | 92.00% | 12.00% |
| PROTECCION SOCIAL | 35. Porcentaje de centros de acogida residencial (car) de acogida pública para niños, niñas y adolescentes (nna) requeridos no implementados | 19.00% | 19.00% |
| PESCA | 36. Porcentaje de Centros Acuícolas que operan en condiciones inadecuadas | 100.00% | 100.00% |
| ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD | 37. Porcentaje de Puntos Críticos en Ribera de Río no Protegidos ante peligros | 100.00% | 96.00% |
| PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA | 38. Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica. | 88.00% | 88.00% |

6.2 CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS PRIORIZADOS

Indicador 1.- 92.00 % de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación. Con relación al porcentaje de cálculo de indicadores de recursos hídricos desperdiciados de la Región Puno se sabe que existen 12 cuencas hidrográficas: Ramis, llave, Huancane, Coata, Illpa, Suchez, Callacane, Inambari, Circunlacustre Pomata-Yunguyo, Circunlacustre Moho, Alto Tambo y Mauri de los cuales se tiene 316 Ríos, 354 Lagunas, y el Lago Titicaca, según datos del PRORRIDRE solo se tiene siete embalses de agua: lagunillas, Umayo, Aricoma, Cocaña, Saguanani, Iniquilla-chullpia y Silicucho que representa el 2.7% del aprovechamiento del potencial hídrico de la región Puno. Siendo el 92.00 % de los recursos hídricos de la región Puno desperdiciados por falta de embalsamiento y acondicionamiento de agua mediante represas y otros para cosecha de agua provenientes de las precipitaciones.

Indicador 2.- 75.00 % de superficie agrícola sin riego.

La superficie Agrícola en la Región Puno es de 4,464,474 Hectáreas de acuerdo al IV CENSO Nacional Agropecuario 2012, sin embargo, solo 156,256.59 hectáreas de superficie son regadas en la región Puno que representan el 3.5% de superficies a consecuencia de la falta de infraestructura de riego. Siendo el 75.00.5 % de la superficie Agrícola de la Región Puno se encuentra sin riego por la falta de infraestructura de riego.

Indicador 3.- 96.00 % de Superficie agrícola sin riego tecnificado.

Con relación al cálculo del indicador de porcentaje según los datos de PRORRIDRE solo existen 30 sistemas de riego que representan el 4.48 % distribuidas en toda la región, existen en la región de Puno 316 ríos y 354 lagunas que suman 670 posibilidades de uso de aguas para fines de Riego Tecnifica esto mejorara la producción

de los cultivos con el uso adecuado y eficiente del agua de riego, eliminando las pérdidas y disminuyendo del consumo de agua en las parcelas. Siendo el 96.00 % de la superficie Agrícola de la Región Puno se encuentra sin riego tecnificado.

Indicador 4.- 100.00 % de Puntos Críticos en Ribera de Río no Protegidos ante Peligros.

Con relación al porcentaje de riesgo de inundaciones por desbordes de ríos y otros se considera la cantidad de ríos que hay en la Región de Puno que suman 316 Ríos distribuidos dentro de la Región Puno, de estos solo el 2 % de los ríos cuentan con defensas rivereñas y encauzamiento adecuado para planes de contingencia. Siendo el 98 % de la población y los cultivos de la Región Puno se encuentran expuestas a peligro de inundaciones por las lluvias generando puntos críticos en las riberas de los ríos provocando vulnerabilidad en las poblaciones y cultivos aledaños.

Indicador 5.- 93.00 % de Centros de educación Básica Especial con capacidad instalada inadecuada.

En la Región de Puno, los servicios educativos de Educación Básica Especial, son instituciones educativas que imparten educación especial, estimándose un total de 25 instituciones educativas que presentan estas características, de los cuales sólo se encontraría 2 instituciones en adecuadas condiciones, dado que el indicador de "Porcentaje de Centros de educación Básica Especial con capacidad instalada inadecuada" es de 93.00%.

Indicador 6.- 98.00 % de locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada.

A nivel de la Región Puno, la educación básica alternativa (EBA), se ha dado con menor incidencia, dado que solo se estimó aproximadamente un total de 74 Instituciones Educativas de este nivel, de manera que el indicador: "Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada" arroja el 98.00%, lo que significa que un aproximado de 64 instituciones educativas se encontraría en esta situación y sólo 10 de ellos estaría en adecuadas condiciones.

Indicador 7.- 94.00 % de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada:

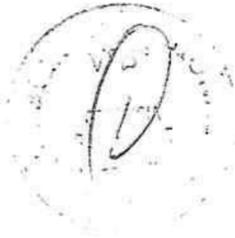
El indicador de porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada, implica que en la Región Puno, de un estimado de 1,724 IE de este nivel educativo el 94.00% se encontraría en esta condición, es decir apenas 177 Instituciones educativas de nivel inicial se encontraría en adecuadas condiciones.

Indicador 8.- 99.00 % de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada.

En la Región Puno, se ha estimado aproximadamente un total de 1,747 Instituciones Educativas de nivel primaria, de manera que la situación de los indicadores de "Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada", arrojan un estimado de 99.00%, situación que es sumamente crítico, lo que significa que un aproximado de 1,658 instituciones educativas se encontraría en esta situación.

Indicador 9.- 93.00 % de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada.

A nivel del departamento de Puno, se ha estimado aproximadamente un total de 494 Instituciones Educativas de nivel secundaria, de manera que la situación de los indicadores de "Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada", arrojan un estimado de 93.00%,



situación que también es considerable, lo que significa que un aproximado de 444 instituciones educativas se encontraría en esta situación.

Indicador 10.- 100.0 % de locales educativos con el Servicio de Educación Superior de Formación Artística con capacidad instalada inadecuada

En la Región de Puno la Educación Artística Pública Superior se imparte sólo en 4 Instituciones Educativas, de los cuales, se pudo observar que el indicador de: "Porcentaje de locales educativos con el Servicio de Educación Superior de Formación Artística con capacidad instalada inadecuada" presenta en un 100%, es decir todas las instituciones educativas de este nivel no están adecuadas sus infraestructuras.

Indicador 11.- 100.0 % de locales educativos con el Servicio de Educación Superior Pedagógica con capacidad instalada inadecuada.

Con la dación de la norma que establece el cierre de Institutos Superiores Pedagógicos por no cumplir condiciones de acreditación, en la Región de Puno muchos de ellos han sido clausurados, como resultado de ello actualmente se tiene 7 de estas Instituciones Educativas, de los cuales, se pudo observar que el indicador de: "Porcentaje de locales educativos con el Servicio de Educación Superior de Formación Artística con capacidad instalada inadecuada" presenta en un 100%, es decir todas las instituciones educativas de este nivel no están adecuadas sus infraestructuras.

Indicador 12.- 100.00 % de locales educativos con el Servicio de Educación Superior Tecnológica con capacidad instalada inadecuada.

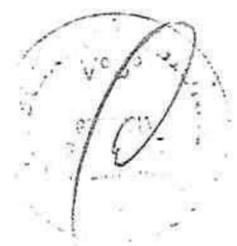
En la Región de Puno, se ha estimado un total de 24 Instituto Superiores Tecnológicos, de los cuales se pudo observar que el Gobierno Regional de Puno ha intervenido de manera integral al Instituto Superior Tecnológico de Pedro Vilcapaza de Azángaro y que el IST Manuel Núñez Butrón de Juliaca será intervenido ya que se encuentra en proceso de convocatoria para la ejecución, en tanto que el IST de Yunguyo está siendo intervenido y se espera concluir el presente año; de manera que tomando en cuenta estas situaciones el indicador de: "Porcentaje de locales educativos con el Servicio de Educación Superior Tecnológica con capacidad instalada inadecuada" estaría presentando el 100.00%.

Indicador 13.- 100.00 % de locales educativos con el Servicio de Educación Técnica Productiva con capacidad instalada inadecuada.

Una de las alternativas conducentes a la generación de empleo sostenido en la población, es a través de la educación tecnológica de nivel especializado, donde las Instituciones Educativas con carácter de Centros de Educación Técnico Productivo, constituyen entidades que forman a este nivel, de manera que a nivel de la Región de Puno se ha estimado un total de 45 Instituciones Educativas, de los cuales presentan como indicador de: "Porcentaje de locales educativos con el Servicio de Educación Técnica Productiva con capacidad instalada inadecuada" en un 100.00%, lo que significa que 42 de ellos se encuentran en esta condición.

Indicador 14.- 100.00 % de locales educativos con servicio del Programa de Intervención Temprana que contiene capacidad instalada inadecuada.

Otra de las características del servicio educativo en la Región Puno se encontró la educación referido al Programa de Intervención Temprana "PRITE", siendo esto solo 2, donde las infraestructuras de estos se encuentran en inadecuadas condiciones, lo que significa que el indicador de: "Porcentaje de locales educativos con servicio del Programa de Intervención Temprana que contiene capacidad instalada inadecuada" arroja un 100%.



Indicador 15.- 26.00 % Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior de formación artística respecto a la demanda potencial.

En la región de Puno, existen personas no matriculadas en educación superior de formación artística, del cual se puede observar que el indicador de: "Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior de formación artística respecto a la demanda potencial" en el cual representa el 26.00%.

Indicador 16.- 70.00 % porcentaje de personas no matriculadas en educación superior pedagógica respecto a la demanda potencial.

En la región de Puno, existen personas no matriculadas en educación superior pedagógico, del cual se puede observar que el indicador de: "Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior pedagógica respecto a la demanda potencial" en el cual representa el 70.00%.

Indicador 17.- 45.00 % Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior tecnológica respecto a la demanda potencial.

En la región de Puno, existen personas no matriculadas en educación superior tecnológica, del cual se puede observar que el indicador de: "Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior tecnológica respecto a la demanda potencial" en el cual representa el 45.00%.

Indicador 18.- 88.00 % Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico productiva respecto a la demanda potencial.

En la región de Puno, existen personas no matriculadas en educación técnica productiva, del cual se puede observar que el indicador de: "Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico productiva respecto a la demanda potencial" en el cual representa el 88.00%.

Indicador 19.- 19.00 % Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto AA la demanda potencial.

En la región de Puno, existen personas no matriculadas en el nivel primaria, del cual se puede observar que el indicador de: "Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto AA la demanda potencial." en el cual representa el 19%.

Indicador 20.- 3.00 % Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial.

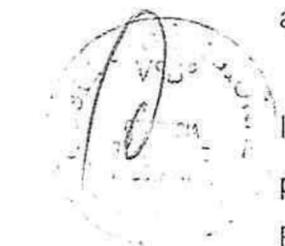
En la región de Puno, existen personas no matriculadas en el nivel primaria, del cual se puede observar que el indicador de: "Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial." en el cual representa el 3%, es decir, el 2.45% de personas no se encuentran matriculados en el nivel primaria dentro de los años 6 a 11 año.

Indicador 21.- 9.00 % Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial.

En la región de Puno, existen personas no matriculadas en el nivel secundaria, del cual se puede observar que el indicador de: "Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial" en el cual representa el 9%, es decir aún existen 5.08% de personas que no están matriculados en el nivel secundaria de los 40.55% de los que sí están matriculados en el nivel secundaria.

Indicador 22.- 100.00 % Porcentaje de colegios de alto rendimiento sin implementación para alumnos del VII ciclo de educación básica regular.

En la región de Puno, el colegio de alto rendimiento se imparte en solo uno, del cual se puede observar que el indicador de: "Porcentaje de colegios de alto rendimiento sin implementación para alumnos del VII ciclo de



educación básica regular” presenta en un 100%, es decir toda la institución educativa de este nivel no está implementada.

Indicador 23.- 47% Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada

Para efectos de cálculo, este indicador, se ha considerado el número total de EE SS del primer nivel de atención (452 EE SS), considerándose que para el 2021 se proyecta 228 EE SS en condiciones adecuadas, y por diferencia los EE SS en condiciones inadecuadas que serían 224, que representa el 49%; para el 2021 se proyecta 239 EE SS en condiciones adecuadas y 213 EE SS en condiciones inadecuadas, que representa el 47%, para el año 2022 se proyecta 245 EE SS en condiciones adecuadas y 207 en condiciones inadecuadas, lo que representa el 45%. y finalmente para el año 2023 se proyecta 251 EE SS en condiciones adecuadas y 201 en condiciones inadecuadas, lo que representa el 44%.

Indicador 24.- 3% Porcentaje de Establecimientos de Salud Requeridos del Primer Nivel de Atención

En lo que se refiere al cálculo de este indicador, también se considera el total de EE SS de primer nivel de atención (452 EE SS), así mismo el número óptimo de EE SS requeridos, tal es así que en coordinación con las REDESS de Salud, se proyecta que para el año 2020, se requiere incrementar 18 EE SS, para el 2021 16 EE SS, y para el 2022 10 EE SS, con los cuales se determina la cantidad óptima de EE SS requeridos, primeramente para el año 2020 en 468 EE SS, para 2021 484 EE SS, y para 2022 494 EE SS óptimamente necesarios proyectados, los cuales representan el 4%, 3%, 2% y 1.6 % respectivamente.

Indicador 25.- 73% Porcentaje de Hospitales con Capacidad Instalada Inadecuada.

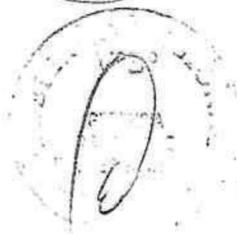
Con relación al cálculo del indicador del porcentaje de Hospitales con capacidad instalada inadecuada, se considera el total de Hospitales a cargo de la DIRESA Puno, siendo 11 EE SS, de los cuales al presente año se tendrá 02 Hospitales en condiciones adecuadas, por lo tanto para el año 2020 se tendría 09 Hospitales en condiciones inadecuadas lo que representa el 82 %; para el 2021 se proyecta 01 Hospital en condiciones adecuadas, lo que sumaría a 03 en dichas condiciones, por lo tanto 08 estarían en condiciones inadecuadas, lo que representa el 73%; para el año 2022 se proyecta 04 Hospitales en condiciones adecuadas sumando así 07 Hospitales en condiciones adecuadas, 04 en condiciones inadecuadas lo que representa el 36% y finalmente para el año 2023 se proyecta 01 Hospital en condiciones adecuadas sumando así 08 Hospitales en condiciones adecuadas, 03 en condiciones inadecuadas lo que representa el 27%.

Indicador 26.- 8% Porcentaje de Nuevos Hospitales Requeridos

Finalmente, referente al indicador de porcentaje de Hospitales requeridos en la Región Puno, para el año 2020 solamente se está considerando 01 Hospital especializado, como es el Materno infantil de Juliaca, en razón a que en todas las capitales de provincia se tiene proyectado la intervención con Hospitales, a excepción de Moho y San Antonio de Putina, en los cuales por su característica de ser parte de la REDESS Huancané, se interviene con establecimientos de categoría I-4, que en lo posterior se proyecta a considerarse como Hospitales.

Indicador 27.- 27.65% de la Red Vial Departamental No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio.

Este indicador, al momento de su medición, permitirá visualizar la brecha existente en la RVD entre la Longitud No Pavimentada en mal estado, consiguiendo que tengan intervenciones a nivel de afirmado en buen estado; de tal modo que, a medida que se cumplan con las intervenciones anuales, se incrementará la longitud de RVD afirmada y la brecha de camino departamental no pavimentado en mal estado irá disminuyendo hasta llegar a cero 0.00% (brecha cerrada).



Referente a este indicador para el año 2021 en la Región de Puno, que como resultado del Plan de Desarrollo Logístico en Vías Sub Nacionales, se ha priorizado la longitud de 1,667.72Km que deben tener Superficie de Rodadura a nivel de Afirmado con adecuado nivel de servicio, de modo que la Brecha por cubrir sería 637.50 Km (2,305.20Km – 1,667.72Km) a intervenir en condiciones que son inadecuadas sin afirmar malo y trocha malo, longitudes que corresponde al 27.65% de la Red Vial Departamental No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio.

Indicador 28.- 68.65% de la Red Vial Departamental por Pavimentar.

Este indicador, al momento de su medición, permitirá visualizar la brecha existente en la RVD entre la Longitud Pavimentada que a partir de la línea base se va incrementando anualmente, y la meta priorizada por la política de corredores logísticos para ser pavimentada.

Referente a este indicador para el año 2021 en la Región de Puno, la Red Vial Departamental (RVD) existente es de 2,305.20 Km, de los cuales se estima que solo 722.64Km (2,305.20Km – 1,582.56Km) se encuentra Pavimentada; y que de acuerdo al Plan de Desarrollo Logístico en Vías Subnacionales, se estableció que se debe priorizar la pavimentación de 1,582.56Km en la RVD, cifra que corresponde al 68.65% de la RVD por pavimentar.

Indicador 29.- 96.00% de Instituciones Museales Publicas que no cuentan con condiciones para prestar un adecuado servicio de interpretación cultural del Patrimonio Cultural de la Nación (%IMP no adecuados).

Para efecto de cálculo de este indicador el número total de provincias de la región (13) de los cuales solo 6 cuenta con museos, de manera que la situación del indicador Porcentaje de Instituciones Museales Públicas que no cuentan con condiciones para prestar un adecuado servicio de interpretación cultural del Patrimonio Cultural de la Nación % IMP no adecuadas es del 86.80% lo que significa que contamos con una brecha alta relacionado a temas de infraestructura para la interpretación cultural Patrimonio Cultural de la Nación.

Indicador 30.- 61.00%, porcentaje de la población sin acceso a los servicios de radiodifusión con contenidos culturales, educativos, informativos y de esparcimiento que brinda el IRTP.

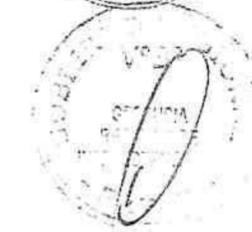
Se considera como población con acceso al servicio de radiodifusión por radio y televisión de IRTP, a aquella que cuenta con un sistema operativo de transmisión de radio y/o televisión del IRTP. En ese sentido la población de Puno poseen al menos con 1 o 2 aparatos receptores de radio y/o televisión en las zonas de cobertura del servicio de radiodifusión por radio y televisión del IRTP.

Indicador 31.- 23.89% de instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia.

En la Región Puno, se ha estimado aproximadamente un total de 88 estadios, de manera que Porcentaje de instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia arrojan un estimado de 22.72% lo que significa que un aproximado de 20 instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia se encontraría en esta situación.

Indicador 32.- 100% de especies que requieren de recuperación.

En la región de Puno se encontró aproximadamente 40 especies entre flora y fauna que están en proceso de recuperación, y se estima que el 100% de especies requieren recuperación.



Indicador 33.- 100% de superficie de ecosistema forestal degradado que requieren de restauración y/o recuperación.

El consejo Regional del gobierno regional aprobó 18 sitios prioritarios para la conservación de la diversidad biológica del departamento de Puno, sobre una superficie total de 960,335.42 hectáreas, de los cuales el 100% requiere restauración y/o recuperación.

Indicador 34.- 12% de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación.

En la Región de Puno existen 12 cuencas hidrográficas : Ramis, llave, Huancane , Coata, Illpa, Suchez, Callacane , Inambari , Circunlacustre Pomata-Yunguyo Circunlacustre Moho, Alto Tambo y Mauri de los cuales se tiene 316 Rios, 354 Lagunas , y el Lago Titicaca, según datos del PRORRIDRE solo se tiene 6 embalses de agua: Lagunillas, Umayo, Aricoma, Cocaña Saguanani, Iniquilla-Chullpía y Silicucho, de los cuales el 12% falta embalsamiento y acondicionamiento de agua mediante represas y otros para cosecha de agua provenientes de las precipitaciones.

Indicador 35.- 25% Porcentaje de centros de acogida residencial (car) de acogida pública para niños, niñas y adolescentes (nna) requeridos no implementados

Para efectos de cálculo, este indicador, se ha considerado el número total de los centros de acogida residencial (car) - Región de Puno (4 CAR), considerándose que para el 2021 se proyecta 03 CAR en condiciones adecuadas, y por diferencia los CAR en condiciones inadecuadas que serían 01, que representa el 25%.

Indicador 36.- 100% de centros acuícolas que operan en condiciones inadecuadas.

Este indicador nos indica que hay una brecha de atención de un 100% para mejorar los centros acuícolas para su correcta operación.

Indicador 37. 96.00% Porcentaje de Puntos Críticos en Ribera de Río no Protegidos ante peligros

Este indicador permitirá visualizar la brecha existente de la cantidad de defensas rivereñas instaladas de acuerdo al diagnóstico realizado por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el cual fue referido a la Dirección Desconcentrada del INDECI en Puno, se identificaron 198 puntos críticos con riesgo de inundaciones en ríos y quebradas de la región, Se identificó 53 zonas vulnerables de inundación; la ALA Huancané, 44; la ALA Juliaca, 61; y la ALA llave, reportó 40 zonas de riesgo. El especialista en Gestión de Riesgos del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en Puno, información tomada del plan regional de riesgos de desastres 2016-2021

Indicador 38.- 88% de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.

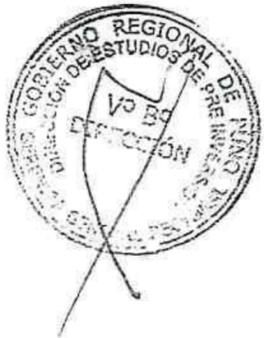
Este indicador mide que solo se ha atendido a un 12% de los beneficiarios, los que tienen un total de 1034, agrupados en CUSCSS, teniendo una brecha de atención de un 88% , 4305 productores agrupados en 67 CUSCSS de forma directa, los que necesitan ser asistidos para el mejor y más eficiente aprovechamiento del recurso natural (fibra de vicuña).

VII. ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LAS BRECHAS EN LA REGION PUNO

7.1. Promover y fomentar la consolidación de una sociedad y comunidad regional integrada, unida y con identidad cultural, donde se garantice el acceso a la educación, la atención de salud, agua, saneamiento y vivienda, el empleo digno y la calidad de vida para todas y todos, la población ejerce sin restricciones sus derechos a la igualdad de oportunidades, la inclusión y equidad.

7.2. Fomentar la construcción de una economía regional andina diversificada, productiva y solidaria armónica con el desarrollo humano sostenible, sustentada en la producción agropecuaria ecológica y orgánica, manufacturera, artesanal turística y minera, articulada con los procesos y las actividades económicas orientadas al uso y manejo responsable de los recursos, económica, social y ambientalmente sustentable.

7.3 Gestión ambiental para una región ambientalmente sostenible en equilibrio, con ordenamiento y saneamiento territorial, donde sus habitantes conocen y hacen uso adecuado del territorio, ambiente y sus recursos naturales, y han desarrollado sus capacidades y mecanismos eficientes para el planeamiento y la gestión territorial con un adecuado manejo de riesgos y enfrentando eficazmente el cambio climático.



ANEXOS

ANEXOS

A1. SECTOR AGROPECUARIO Y RIEGO

Para efectos de establecer los indicadores asociados a la medición de brechas de servicios de sector Agricultura y Riego, se ha recopilado información estadística del El Sector Agrario en el Perú, lo cual se detallan en los siguiente cuadros:

Tabla N° 01: PORCENTAJE DE REGIONES AGRICOLAS:

| Regiones | Población Total | | Total Población Agrícola | | Relación Pob. Agrícola/ Pob. Total |
|--------------|-------------------|--------------|--------------------------|--------------|------------------------------------|
| | Población | % | Población | % | |
| Piura | 1,829,496 | 5.90% | 139,479 | 6.30% | 7.60% |
| Puno | 1,402,496 | 4.60% | 210,511 | 9.60% | 15.00% |
| San | 829,520 | 2.70% | 90,494 | 4.10% | 10.90% |
| Tacna | 337,583 | 1.10% | 21, 115 | 1.00% | 6.30% |
| Tumbes | 234,638 | 0.80% | 7,619 | 0.30% | 3.20% |
| Ucayali | 489,664 | 1.60% | 25,202 | 1.10% | 5.10% |
| TOTAL | 30,814,175 | | 2,199,243 | | 7.10% |

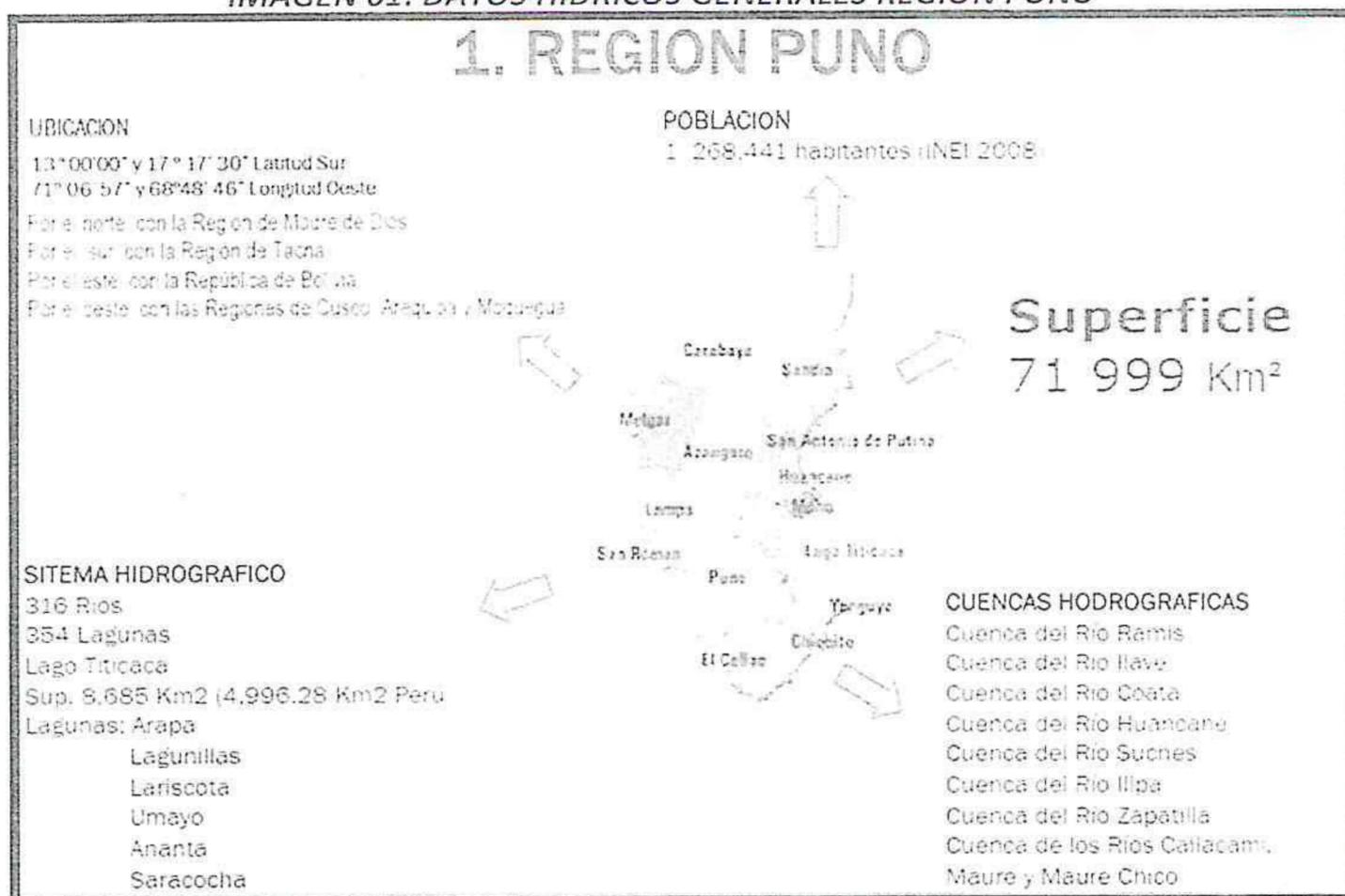
Fuente: CENSO AGROPECUARIO NACIONAL 2012(INEI)

Tabla N° 02: PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA CULTIVADA BAJO RIEGO O SECANO:

| DEPARTAMENTO | MUJERES | | | HOMBRES | | |
|---------------|-------------------------------|--------------|--------------|-------------------------------|-------------|--------------|
| | TOTAL (%DEL TOTAL SUPERFICIE) | RIEGO 1/ (%) | SECANO2/ (%) | TOTAL (%DEL TOTAL SUPERFICIE) | RIEGO 1/(%) | SECANO 2/(%) |
| TOTAL | 20,6 | 9,8 | 10,9 | 79,4 | 30,3 | 49,1 |
| AMAZONAS | 14,1 | 1,9 | 12,3 | 85,9 | 9,6 | 76,2 |
| ANCASH | 22,5 | 14,8 | 7,8 | 77,5 | 57,9 | 19,6 |
| APURIMAC | 26,0 | 19,1 | 7,0 | 74,0 | 35,4 | 38,5 |
| AREQUIPA | 25,1 | 24,9 | 0,1 | 74,9 | 74,7 | 0,3 |
| AYACUCHO | 22,9 | 12,7 | 10,2 | 77,1 | 37,3 | 39,8 |
| CAJAMARCA | 25,4 | 5,6 | 19,8 | 74,6 | 19,9 | 54,7 |
| CUSCO | 26,0 | 12,0 | 14,1 | 74,0 | 24,7 | 49,3 |
| HUANCAVELICA | 21,2 | 6,9 | 14,3 | 78,8 | 30,5 | 48,2 |
| HUANUCO | 14,6 | 2,1 | 12,5 | 85,4 | 7,6 | 77,8 |
| ICA | 27,4 | 26,8 | 0,6 | 72,6 | 71,6 | 1,0 |
| JUNIN | 19,9 | 3,5 | 16,4 | 80,1 | 11,0 | 69,1 |
| LA LIBERTAD | 19,3 | 12,6 | 6,7 | 80,7 | 59,5 | 21,2 |
| LAMBAYEQUE | 29,4 | 29,0 | 0,5 | 70,6 | 68,2 | 2,4 |
| LIMA | 21,7 | 21,6 | 0,1 | 78,3 | 77,9 | 0,4 |
| LORETO | 10,1 | 0,1 | 10,0 | 89,9 | 0,8 | 89,2 |
| MADRE DE DIOS | 25,1 | 0,0 | 25,1 | 74,9 | 0,3 | 74,6 |
| MOQUEGUA | 27,6 | 27,6 | 0,0 | 72,4 | 72,1 | 0,2 |
| PASCO | 14,3 | 0,4 | 13,9 | 85,7 | 1,7 | 84,0 |
| PIURA | 27,1 | 25,7 | 1,4 | 72,9 | 66,1 | 6,8 |
| PUNO | 31,6 | 2,3 | 29,3 | 68,4 | 4,5 | 63,9 |
| SAN MARTIN | 10,5 | 1,1 | 9,4 | 89,5 | 9,9 | 79,6 |
| TACNA | 30,8 | 30,8 | 0,0 | 69,2 | 69,1 | 0,1 |
| TUMBES | 10,7 | 10,4 | 0,3 | 89,3 | 87,4 | 1,9 |
| UCAYALI | 17,4 | 0,1 | 17,2 | 82,6 | 1,0 | 81,7 |

Fuente: CENSO AGROPECUARIO NACIONAL 2012(INEI)

IMAGEN 01: DATOS HIDRICOS GENERALES REGION PUNO



Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA 2008 (INEI)

A2. SECTOR EDUCACION

Servicios públicos identificados en el Sector Educación, en el marco de Invierte.pe a continuación se presentan las brechas de infraestructura o de acceso a servicios que presta el sector Educación, de acuerdo a la siguiente información:

Tabla N° 03: Servicio de Educación Básica Especial - CEBE

| Brecha de Calidad | | | | |
|---|--|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Nombre del indicador | Fuente de Información | Año de fuente de información | Estimación Brecha Nacional | Estimación Brecha Regional |
| Porcentaje de Centros de educación Básica Especial con capacidad instalada inadecuada | <ul style="list-style-type: none"> Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 Censo Escolar 2018 | 2018 | 93.00% | 93.00% |

Tabla N° 04: Servicio de Educación Básica Alternativa

| Brecha de Calidad | | | | |
|---|--|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Nombre del indicador | Fuente de Información | Año de fuente de información | Estimación Brecha Nacional | Estimación Brecha Regional |
| Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada | <ul style="list-style-type: none"> Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 Censo Escolar 2018 | 2018 | 98.00% | 98.00% |

Tabla N° 05: Servicio de Educación Inicial

| Brecha de Calidad | | | | |
|--|---|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Nombre del indicador | Fuente de Información | Año de fuente de información | Estimación Brecha Nacional | Estimación Brecha Regional |
| Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada | <ul style="list-style-type: none"> ▫ Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo ▫ Censo Escolar 2018 | 2018 | 94.00% | 94.00% |



Tabla N° 06: Servicio de Educación Primaria

| Brecha de Calidad | | | | |
|---|--|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Nombre del indicador | Fuente de Información | Año de fuente de información | Estimación Brecha Nacional | Estimación Brecha Regional |
| Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada | <ul style="list-style-type: none"> ▫ Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 ▫ Censo Escolar 2018 | 2018 | 99.00% | 99.00% |



Tabla N° 07: Servicio de Educación Secundaria

| Brecha de Calidad | | | | |
|---|--|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Nombre del indicador | Fuente de Información | Año de fuente de información | Estimación Brecha Nacional | Estimación Brecha Regional |
| Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada | <ul style="list-style-type: none"> ▫ Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 ▫ Censo Escolar 2018 | 2018 | 93.00% | 93.00% |



Tabla N° 08: Servicio de Educación Superior Artística

| Brecha de Calidad | | | | |
|--|--|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Nombre del indicador | Fuente de Información | Año de fuente de información | Estimación Brecha Nacional | Estimación Brecha Regional |
| Porcentaje de locales educativos con el Servicio de Educación Superior de Formación Artística con capacidad instalada inadecuada | <ul style="list-style-type: none"> ▫ Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 ▫ Censo Escolar 2018 | 2018 | 100.00% | 100.00% |



Tabla N° 09 Servicio de Educación Superior Pedagógica

| Brecha de Calidad | | | | |
|--|--|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Nombre del indicador | Fuente de Información | Año de fuente de información | Estimación Brecha Nacional | Estimación Brecha Regional |
| Porcentaje de locales educativos con el Servicio de Educación Superior Pedagógica con capacidad instalada inadecuada | <ul style="list-style-type: none"> ▫ Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 ▫ Censo Escolar 2018 | 2018 | 100.00% | 100.00% |



Tabla N° 10: Servicio de Educación Superior Tecnológica

| Brecha de Calidad | | | | |
|---|--|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Nombre del indicador | Fuente de Información | Año de fuente de información | Estimación Brecha Nacional | Estimación Brecha Regional |
| Porcentaje de locales educativos con el Servicio de Educación Superior Tecnológica con capacidad instalada inadecuada | <ul style="list-style-type: none"> ▫ Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 ▫ Censo Escolar 2018 | 2018 | 100.00% | 100.00% |



Tabla N° 11: Servicio de Formación Técnicos Productivos - CETPRO

| Brecha de Calidad | | | | |
|---|--|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Nombre del indicador | Fuente de Información | Año de fuente de información | Estimación Brecha Nacional | Estimación Brecha Regional |
| Porcentaje de locales educativos con el Servicio de Educación Técnica Productiva con capacidad instalada inadecuada | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 ▪ Censo Escolar 2018 | 2018 | 100.00% | 100.00% |

Tabla N° 12: Servicio del programa de intervención temprana

| Brecha de Calidad | | | | |
|---|---|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Nombre del indicador | Fuente de Información | Año de fuente de información | Estimación Brecha Nacional | Estimación Brecha Regional |
| Porcentaje de locales educativos con servicio del Programa de Intervención Temprana que contiene capacidad instalada inadecuada | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 ▪ Censo Escolar 2018. | 2018 | 100.00% | 100.00% |

Tabla N° 13: Servicio de Educación Superior de Formación Artística

| Brecha de Calidad | | | | |
|---|---|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Nombre del indicador | Fuente de Información | Año de fuente de información | Estimación Brecha Nacional | Estimación Brecha Regional |
| Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior de formación artística respecto a la demanda potencial | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo ▪ Censo Escolar 2018 | 2018 | 26.00% | 26.00% |

Tabla N° 14: Servicio de Educación Superior Pedagógica

| Brecha de Calidad | | | | |
|---|--|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Nombre del indicador | Fuente de Información | Año de fuente de información | Estimación Brecha Nacional | Estimación Brecha Regional |
| Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior pedagógica respecto a la demanda potencial | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 ▪ Censo Escolar 2018 | 2018 | 70.00% | 70.00% |

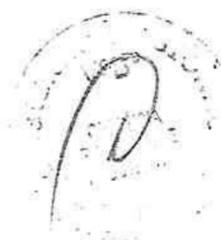


Tabla N° 15: Servicio de Educación en Educación Superior Tecnológica

| Brecha de Calidad | | | | |
|--|--|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Nombre del indicador | Fuente de Información | Año de fuente de información | Estimación Brecha Nacional | Estimación Brecha Regional |
| Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior tecnológica respecto a la demanda potencial | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 ▪ Censo Escolar 2018 | 2018 | 45.00% | 45.00% |

Tabla N° 16: Servicio de Educación Técnico Productiva

| Brecha de Calidad | | | | |
|--|--|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Nombre del indicador | Fuente de Información | Año de fuente de información | Estimación Brecha Nacional | Estimación Brecha Regional |
| Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico productiva respecto a la demanda potencial | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 ▪ Censo Escolar 2018 | 2018 | 88.00% | 88.00% |



Tabla N° 17: Servicio de Educación Nivel Inicial

| Brecha de Calidad | | | | |
|--|--|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Nombre del indicador | Fuente de Información | Año de fuente de información | Estimación Brecha Nacional | Estimación Brecha Regional |
| Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 ▪ Censo Escolar 2018 | 2018 | 19.00% | 19.00% |



Tabla N° 18: Servicio de Educación nivel Primaria

| Brecha de Calidad | | | | |
|---|--|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Nombre del indicador | Fuente de Información | Año de fuente de información | Estimación Brecha Nacional | Estimación Brecha Regional |
| Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 ▪ Censo Escolar 2018 | 2018 | 3.00% | 3.00% |

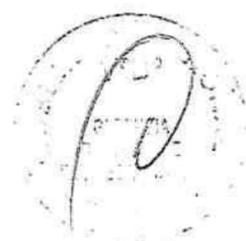
Tabla N° 19: Servicio de Educación nivel Secundaria

| Brecha de Calidad | | | | |
|---|--|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Nombre del indicador | Fuente de Información | Año de fuente de información | Estimación Brecha Nacional | Estimación Brecha Regional |
| Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial | <ul style="list-style-type: none"> ▫ Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 ▫ Censo Escolar 2018 | 2018 | 9.00% | 9.00% |



Tabla N° 20: Colegios de Alto Rendimiento

| Brecha de Calidad | | | | |
|--|--|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Nombre del indicador | Fuente de Información | Año de fuente de información | Estimación Brecha Nacional | Estimación Brecha Regional |
| Porcentaje de colegios de alto rendimiento sin implementación para alumnos del vii ciclo de educación básica regular | <ul style="list-style-type: none"> ▫ Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 ▫ Censo Escolar 2018 | 2018 | 100.00% | 100.00% |



A3. SECTOR SALUD

Para efectos de establecer los indicadores asociados a la medición de brechas de servicios de salud, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, del Ministerio de Salud, ha definido 11 indicadores de producto asociados a las brechas, según tipologías de inversión y servicios públicos, de los cuales se ha seleccionado 04 indicadores para la Región Puno, considerando competencias y tipologías de inversión que ejecuta el Gobierno Regional Puno; siendo estas las siguientes:

Tabla N° 21: Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada

| VARIABLE "%ESCIN" | | | |
|---|--|------|---------------------------|
| (Porcentaje de EE. SS. con Capacidad Instalada Inadecuada) | | | |
| Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada | Fuente de Información | AÑO | Valor Proyectado Regional |
| | Oficina de Proyectos y Cooperación Externa – DIRESA Puno | 2020 | 49 % |
| | | 2021 | 47 % |
| | | 2022 | 45 % |
| | | 2023 | 44 % |



Tabla N° 22: Porcentaje de Establecimientos de Salud Requeridos del Primer Nivel de Atención

| VARIABLE "%REQ" | | | |
|---|--|------|---------------------------|
| (Porcentaje de EE. SS. de primer Nivel de Atención Requeridos) | | | |
| Porcentaje de Establecimientos de Salud Requeridos del Primer Nivel de Atención | Fuente de Información | AÑO | Valor Proyectado Regional |
| | Oficina de Proyectos y Cooperación Externa – DIRESA Puno | 2020 | 4 % |
| | | 2021 | 3 % |
| | | 2022 | 2 % |
| | | 2023 | 1.6 % |

Tabla N° 23: Porcentaje de Hospitales con Capacidad Instalada Inadecuada.

| VARIABLE "%HOSCIN" | | | |
|--|--|------|---------------------------|
| (Porcentaje de Hospitales con Capacidad Instalada Inadecuada) | | | |
| Porcentaje de Hospitales con Capacidad Instala Inadecuada | Fuente de Información | AÑO | Valor Proyectado Regional |
| | Oficina de Proyectos y Cooperación Externa – DIRESA Puno | 2020 | 82 % |
| | | 2021 | 73 % |
| | | 2022 | 36 % |
| | | 2023 | 27 % |

Tabla N° 24: Porcentaje de Nuevos Hospitales Requeridos

| VARIABLE "%HOSCIN" | | | |
|--|--|------|---------------------------|
| (Porcentaje de Hospitales Requeridos) | | | |
| Porcentaje de Nuevos Hospitales requeridos | Fuente de Información | AÑO | Valor Proyectado Regional |
| | Oficina de Proyectos y Cooperación Externa – DIRESA Puno | 2020 | 8 % |
| | | 2021 | 8 % |
| | | 2022 | 8 % |
| | | 2023 | 0 % |

4. SECTOR TRANSPORTES

A4.1 ANALISIS DE LOS INDICADORES DE BRECHAS SECTOR TRANSPORTE

El sector Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha considerado 33 indicadores, de los cuales se ha considerado 02 indicadores para la región Puno, detallándose a continuación:

1. Porcentaje de la Red Vial Departamental No Pavimentada con inadecuados Niveles de Servicio.

1.1 Ámbito de control (nivel de objetivo de la matriz lógica)

Resultado específico: incremento de longitud de la Red Vial Departamental (RVD) con superficie afirmada, cuya intervención permitirá transformarla en superficie No Pavimentada en buen estado de conservación.

1.2 Definición

El servicio de transitabilidad vial corresponde al servicio que brinda la infraestructura del Sistema de Nacional de Carreteras (SINAC) conformantes de las redes viales nacional, departamental o regionales y vecinales o rurales.

La Red Vial Departamental está conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito de un gobierno regional. Articula básicamente a la Red Vial Nacional con la Red Vial Vecinal o Rural.

El Indicador de la Red Vial Departamental (RVD) No Pavimentada con inadecuado Nivel de Servicio; describe la proporción de dichos caminos con superficie de rodadura no pavimentada priorizada en el plan de corredores logísticos y el enfoque social que se encuentren en mal estado.

Están comprendidos los proyectos de Mejoramiento y Recuperaciones en Afirmados de la Red Vial Departamental.

1.3 Dimensión de desempeño

El indicador es de producto y está referido a la brecha de calidad de infraestructura vial al servicio de los usuarios de transporte de carga y de pasajeros.

1.4 Valor del Indicador

a. Línea de base a diciembre 2018(brecha)=36.00%

- Red Vial Departamental (RVD) No Pavimentada: 637.5 Km (2,305.20 Km - 1,667.72 Km)

El total de la RVD No Pavimentada equivale a 2,305.20 Km, los cuales, como resultado del Plan de Desarrollo Logístico en Vías Subnacionales, se determinó que de este total, se debe pavimentar 1,667.72Km, en consecuencia, la diferencia de RVD que aún se mantendría no pavimentada sería 637.50Km.

- Priorizado de la RVD No Pavimentado a intervenir en condiciones Inadecuadas (Sin Afirmar Malo + Trocha Malo): 476.10 Km.

b. Valores durante el Horizonte de programación

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|----------|----------|----------|---------------|----------|----------|
| % de Red Vial Departamental (RVD) No Pavimentada con Inadecuadas Niveles de servicio | 36.00% | 33.76% | 30.26% | 27.65% | 24.83% | 22.67% |
| Red Vial Departamental (RVD) No Pavimentada con adecuado Nivel de Servicio (Km.) | 1,475.40 | 1,527.06 | 1,607.72 | 1,667.72 | 1,732.72 | 1,782.72 |
| Red Vial Departamental (RVD) no Pavimentada a intervenir en condiciones Inadecuadas (Km.) | 829.8 | 778.1 | 697.5 | 637.5 | 572.5 | 522.5 |

1.5 Justificación

Este indicador, al momento de su medición, permitirá visualizar la brecha existente en la RVD entre la Longitud No Pavimentada en mal estado, consiguiendo que tengan intervenciones a nivel de afirmado en buen estado; de tal modo que, a medida que se cumplan con las intervenciones anuales, se incrementará la longitud de RVD afirmada y la brecha de camino departamental no pavimentado en mal estado irá disminuyendo hasta llegar a cero 0.00% (brecha cerrada).

1.6 Método de Cálculo

$$\frac{\% \text{ de la RVD No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicios}}{\% \text{ de la RVD No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicios}} = \left[1 - \frac{\# \text{ de Km. de RVD No Pavimentada con Adecuado Nivel de Servicio}}{\# \text{ de Km de RVD No Pavimentada}} \right] \times 100\%$$

Donde:

% de la RVD No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio, correspondiente a vías a nivel de afirmado, sin afirmar y trocha en mal estado.

Km de RVD No Pavimentado con Adecuados Niveles de Servicio (Numerador)= Está referido a la longitud (kilómetros) de la RVD que anualmente serán intervenidos a nivel de afirmado (en estado malo), a cargo de PVD y de los Gobiernos regionales, consiguiendo que estas pasen a un nivel de afirmado bueno (adecuado Nivel de Servicio)

Total de Km. De la RVD No Pavimentado (denominador)= Es el Total de Km. De vías departamentales de la Red Vial No Pavimentada Priorizada.

$$\% \text{ RVD No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicios} = \left[1 - \frac{1,667.72 \text{ Km}}{2,305.20 \text{ Km}} \right] \times 100\%$$

$$\% \text{ RVD No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicios} = 27.65\%$$

2. Porcentaje de la Red Vial Departamental por Pavimentar.

2.1. Ámbito de control (nivel de objetivo de la matriz lógica)

Resultado específico: incremento de longitud de la Red Vial Departamental (RVD) con superficie de rodadura pavimentada; para tal efecto, se ha priorizado una determinada proporción de la mencionada red vial de tipo No Pavimentada, cuya intervención permitirá transformarla en superficie Pavimentada con solución básica o pavimento económico.

2.2. Definición

El servicio de transitabilidad vial corresponde al servicio que brinda la infraestructura del Sistema de Nacional de Carreteras (SINAC) conformantes de las redes viales nacional, departamental o regionales y vecinales o rurales.

La Red Vial Departamental está conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito de un gobierno regional Puno. Articula básicamente a la Red Vial Nacional con la Red Vial Vecinal o Rural.

El Indicador de la Red Vial Departamental (RVD) por Pavimentar; mide la proporción de dichos caminos con superficie no pavimentada que fueron priorizados en el marco de la política de los corredores logísticos y el Enfoque Social, para su intervención a nivel de pavimento con solución básica o asfalto económico.

Están comprendidos las inversiones que implementarán Pavimentos Económicos en la Red Vial Departamental.

2.3. Dimensión de desempeño

El indicador es de producto y está referido a la brecha de cobertura de infraestructura vial al servicio de los usuarios de transporte de carga y de pasajeros.

2.4. VALOR DEL INDICADOR

a. Línea de base a diciembre 2018(brecha)= 77.00 %

- Red Vial Departamental (RVD) Pavimentada: 722.64Km (2,305.20 Km - 1582.56Km)
- Total de Red Vial Departamental que debe ser intervenida a nivel de pavimento: 2,305.20 Km.

- Cantidad estimada acumulada de vías departamentales que deben estar pavimentadas 722.64Km al 2021.

b. Valores durante el Horizonte de programación

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---------|---------|---------|---------------|---------|---------|
| % de Red Vial Departamental (RVD) por Pavimentar | 77.00% | 74.75% | 71.25% | 68.65% | 65.83% | 63.66% |
| Red Vial Departamental (RVD) Pavimentada (Km.) | 530.3 | 581.96 | 662.64 | 722.64 | 787.64 | 837.64 |
| Red Vial Departamental (RVD) Existente Puno (Km.) | 2305.20 | 2305.20 | 2305.20 | 2305.20 | 2305.20 | 2305.20 |

1.1. JUSTIFICACIÓN

Este indicador, al momento de su medición, permitirá visualizar la brecha existente en la RVD entre la Longitud Pavimentada que a partir de la línea base se va incrementando anualmente, y la meta priorizada por la política de corredores logísticos para ser pavimentada.

1.2. MÉTODO DE CÁLCULO

$$\% \text{ de la RVD por Pavimentar} = \left[1 - \frac{\# \text{ de Km. de RVD Pavimentada}}{\# \text{ de Km de RVD Existente}} \right] \times 100\%$$

Donde:

% de la RVD por Pavimentar, está referido a la longitud (kilómetros) de la RVD que anualmente dejaran de ser RVD no pavimentada; debido a las intervenciones que se realizaran, correspondiente a la solución básica o económica.

Km de RVD Pavimentado (Numerador)= Está referido a la longitud (kilómetros) de la RVD que anualmente serán intervenidos a nivel de pavimento con solución básica o económica, a cargo de PVD y de los Gobiernos Regionales.

Total de Km. de la RVD existente (denominador)= Es el total de Km. de vías departamentales de la Red Vial departamental.

$$\% \text{ de la RVD por Pavimentar} = \left[1 - \frac{722.64 \text{ Km}}{2,305.20 \text{ Km}} \right] \times 100\%$$

$$\% \text{ de la RVD por Pavimentar} = 68.65 \%$$

Tabla N° 25: Red Vial Nacional

CLASIFICADOR DE RUTAS D.S.011-2016-MTC ACTUALIZADA AL 31/12/2018

(En Kilómetros)

| DEPARTAMENTO | EXISTENTE POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA | | | | | | | PROYECTA BA | TOTAL | |
|------------------|--|--------------------|-------------|----------------|---------------|---------|--------------|----------------|---------|----------|
| | PAVIMENTADA | | | NO PAVIMENTADA | | | | | | |
| | Asfaltada | Solución Básica | Sin faja | Gravada | Sin Afirme | Tronca | Sin Total | | | |
| TOTAL | 14,898.0 | 6,536.0 | 21,434.0 | 3,634.9 | 650.5 | 1,390.1 | 5,675.5 | 27,109.5 | 1,746.4 | 28,855.9 |
| PUNO | 1,305.9 | 473.1 | 1,779.0 | 140.6 | 75.0 | 23.1 | 238.7 | 2,017.7 | - | 2,017.7 |
| Representación % | | | | | | | | | | |
| Puno | 8.77% | 7.24% | 8.30% | 3.87% | 11.53% | 1.66% | 4.21% | 7.44% | | 6.99% |

Fuente: Grupo Técnico de Trabajo (DGCF, PVN, PVD, OGPP)

Elaboración: MTC - OGPP - Oficina de Estadística

Tabla N° 26: Red Vial Departamental
CLASIFICADOR DE RUTAS D.S.011-2016-MTC ACTUALIZADA AL 31/12/2018
(En Kilómetros)

| DEPARTAMENTO | Pavimentada | NO PAVIMENTADA | | | | TOTAL | Porcentaje | TOTAL |
|--------------------|-------------|----------------|-------------|---------|-----------|----------|------------|----------|
| | | Asfaltado | Sin Asfalto | Grava | Sin Grava | | | |
| TOTAL | 3,623.1 | 16,676.5 | 3,202.6 | 4,003.4 | 23,882.5 | 27,505.6 | 4,693.4 | 32,199.0 |
| PUNO | 416.4 | 1,475.4 | 188.9 | 287.2 | 1,951.5 | 2,367.9 | 213.2 | 2,581.1 |
| En porcentaje Puno | 11.49% | 8.85% | 5.90% | 7.17% | 8.17% | 8.61% | 4.54% | 8.02% |

Fuente: Grupo Técnico de Trabajo (DGCF, PVN, PVD, OGPP)

Elaboración: MTC - OGPP - Oficina de Estadística, Actualizado a Diciembre 2018

Tabla N° 27: Red Vial Departamental, por Provincia – Puno
RED VIAL DEPARTAMENTAL, POR EL TIPO DE SUPERFICIE, SEGÚN DEPARTAMENTO

CLASIFICADOR DE RUTAS D.S.011-2016-MTC ACTUALIZADA AL 31/07/2018

(Kilómetros)

| DEPARTAMENTO Provincia | Pavimentada | | NO PAVIMENTADA | | | | TOTAL | Porcentaje | TOTAL | |
|---------------------------|-------------|-------------|----------------|-------------|---------|-----------|----------|------------|---------|----------|
| | Asfaltado | Sin Asfalto | Asfaltado | Sin Asfalto | Grava | Sin Grava | | | | |
| TOTAL | 3,393.4 | 314.1 | 3,707.5 | 16,601.9 | 3,202.6 | 4,003.4 | 23,807.8 | 27,515.3 | 4,693.4 | 32,208.7 |
| PUNO | 383.5 | 32.9 | 416.4 | 1,475.4 | 188.9 | 287.2 | 1,951.6 | 2,368.0 | 213.2 | 2,581.2 |
| AZÁNGARO | 65.7 | | 65.7 | 160.5 | | 97.2 | 257.7 | 323.4 | | 323.4 |
| CARABAYA | 31.5 | | 31.5 | 244.5 | 4.7 | | 249.2 | 280.7 | 101.5 | 382.2 |
| CHUCUITO | 21.2 | | 21.2 | 238.7 | | | 238.7 | 259.9 | | 259.9 |
| EL COLLAO | 15.0 | | 15.0 | 78.4 | | 2.6 | 81.1 | 96.0 | 3.4 | 99.5 |
| HUANCANE | 0.4 | | 0.4 | 86.7 | 57.5 | 76.9 | 221.1 | 221.6 | | 221.6 |
| LAMPA | 8.5 | | 8.5 | 206.5 | 22.0 | 22.8 | 251.2 | 259.7 | | 259.7 |
| MELGAR | 6.9 | 32.6 | 39.6 | 96.4 | 34.8 | | 131.2 | 170.7 | | 170.7 |
| MOHO | 3.8 | | 3.8 | 65.5 | 19.3 | 28.7 | 113.5 | 117.2 | | 117.2 |
| PUNO | 114.3 | | 114.3 | 46.4 | | 22.0 | 68.5 | 182.8 | 4.1 | 186.9 |
| SAN ANTONIO DE PUTINA | 2.2 | | 2.2 | 123.5 | 41.9 | 9.8 | 175.1 | 177.4 | | 177.4 |
| SAN ROMÁN | 56.8 | 0.3 | 57.1 | 9.8 | 8.8 | | 18.6 | 75.8 | 8.3 | 84.1 |
| SANDIA | 1.2 | | 1.2 | 117.9 | | 27.2 | 145.1 | 146.4 | 95.9 | 242.3 |
| YUNGUYO | 55.9 | | 55.9 | 0.5 | | | 0.5 | 56.4 | | 56.4 |

Fuente: Grupo Técnico de Trabajo (DGCF, PVN, PVD, OGPP)

Elaboración: MTC - OGPP - Oficina de Estadística

Tabla N° 28: Red Vial Departamental, por el tipo de superficie, según departamen
CLASIFICADOR DE RUTAS D.S.011-2016-MTC ACTUALIZADA AL 31/07/2018
(Kilómetros)

| DEPARTAMENTO Provincia | EXISTENTE POR TIPO DE SUPERFICIE DE RUTAS | |
|---------------------------|---|--------|
| | PAVIMENTADA Km | % |
| TOTAL | 3,707.5 | 13.47% |
| PUNO | 416.4 | 17.59% |
| AZÁNGARO | 65.7 | 20.32% |
| CARABAYA | 31.5 | 11.22% |
| CHUCUITO | 21.2 | 8.17% |
| LAMPA | 8.5 | 3.27% |
| HUANCANE | 0.4 | 0.19% |
| PUNO | 114.3 | 62.55% |
| SAN ANTONIO DE PUTINA | 2.2 | 1.26% |
| MELGAR | 39.6 | 23.17% |
| SANDIA | 1.2 | 0.85% |
| MOHO | 3.8 | 3.21% |
| EL COLLAO | 15.0 | 15.57% |
| SAN ROMÁN | 57.1 | 75.41% |
| YUNGUYO | 55.9 | 99.04% |

Fuente: Grupo Técnico de Trabajo (DGCF, PVN, PVD, OGPP)

Elaboración: MTC - OGPP - Oficina de Estadística

Tabla N° 29: Red Vial Vecinal
CLASIFICADOR DE RUTAS D.S.011-2016-MTC ACTUALIZADA AL 31/12/2018
(En Kilómetros)

| DEPARTAMENTO | CONSTRUIDA | CONSTRUYENDO | PROYECTADA | TOTAL |
|--------------|------------|--------------|------------|----------|
| TOTAL | 1,858.9 | 27,773.0 | 26,650.2 | 57,575.8 |
| PUNO | 42.4 | 1,692.1 | 2,797.4 | 4,293.7 |
| En % Puno | 2.28% | 6.09% | 10.50% | 7.46% |

Fuente: Grupo Técnico de Trabajo (DGCF, PVN, PVD, OGPP)

Elaboración: MTC - OGPP - Oficina de Estadística, Actualizado a Diciembre 2018

A5. SECTOR CULTURA Y DEPORTE

Tabla N° 30: Porcentaje de Instituciones Museales Públicas que no cuentan con condiciones para prestar un adecuado servicio de Interpretación cultural de la Nación

| Brecha de Calidad | | | | |
|---|--|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Nombre del Indicador | Fuente de Información | Año de fuente de información | Estimación Brecha Nacional | Estimación Brecha Regional |
| Porcentaje de instituciones Museales Públicas que no cuentan con condiciones para prestar un adecuado servicio de interpretación cultural del Patrimonio Cultural de la Nación. | Fuente: MINISTERIO DE CULTURA (diagnóstico de brechas de infraestructura o acceso a servicio del Sector Cultura, 2020) | 2019 | 95.73% | 100% |

Tabla N°31: Porcentaje de población sin acceso a los servicios de radiodifusión con contenidos culturales, educativos, informativos y de esparcimiento que brinda el IRTP (%PSARS)

| Brecha de Calidad | | | | | | |
|--|--|------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|----------------------------|--|
| Nombre del Indicador | Fuente de Información | Año de fuente de información | Brecha de servicios de radiodifusión | Estimación Brecha Nacional | Estimación Brecha Regional | |
| Porcentaje de la población sin acceso a los servicios de radiodifusión con contenidos culturales, educativos, informativos y de esparcimiento que brinda el IRTP (%UOIIIO) | Fuente: MINISTERIO DE CULTURA (diagnóstico de brechas de infraestructura o acceso a servicio del Sector Cultura, 2020) | 2019 | Radio AM | 62.22% | 61.00% | |
| | | | Radio FM | 35.25% | | |
| | | | Televisión VHF Analógica | 9.17% | | |
| | | | Televisión UHF Diital | 61.06% | | |

Tabla N° 32: Principales festividades locales del departamento de Puno

| PRINCIPALES FESTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PUNO | FESTIVIDADES PROVINCIALES |
|--|---|
| FIESTAS PATRONALES DE LAS PROVINCIAS DE PUNO QUE COMPLEMENTAN LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA "PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD" | ILAVE: San Miguel LAMPA: Virgen de la Inmaculada Concepción SAN ROMAN: Virgen de las Mercedes / Carnaval de Juliaca HUANCANE: Las cruces. CARABAYA: Virgen de la inmaculada concepción. SANDIA: Virgen de la inmaculada concepción. AZANGARO: Octava del niño Jesús. YUNGUYO: san Francisco de Borja (tata pancho) MOHO: Señor de la exaltación PUTINA: San Antonio de Padua CHUCUITO: Virgen de Natividad AYAVIRI: Virgen de Alta Gracia |

FUENTE: equipo técnico OPMI-MINCETUR

Tabla N° 33: Características del Calendario Festivo de Puno

| TIPO DE CELEBRACION | CANTIDAD | VAR. % |
|---|----------|--------|
| ANIVERSARIO | 17 | 18% |
| COSTRUMBISTA | 7 | 7.7% |
| EVENTO PROGRAMADO FERIA RELIGIOSA, LOCAL | 3 | 3.3% |
| COSTRUMBISTA | 3 | 1.1% |
| PATRONAL Y RELIGIOSA | 31 | 34.1% |
| COSTRUMBISTA | 21 | 23.1% |
| TURISTICO | 8 | 8.8% |
| TOTAL | 91 | 100% |

FUENTE 1: Dirección de Turismo DIRCETUR PUNO 2012.

Tabla N° 34: Porcentaje de instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia

| nombre del indicador | Brecha de Calidad | | | |
|--|--|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| | fFuente de información | año de fuente de información | estimación brecha nacional | estimación brecha regional |
| Porcentaje instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia | Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades | 2016 | S/I | 23.89% |

A6. SECTOR ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

Realizando la revisión de la información brindada por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) comunica que se encuentra disponible el Aplicativo de Consulta Pública de Indicadores de Brechas, al cual puede acceder a través del siguiente enlace: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas> no se cuenta con información del valor nacional considerando 100%

| FUNCIÓN 10: AGROPECUARIO | | |
|---|--|-------------------|
| DIVISION FUNCIONAL 023: AGRARIO | | |
| GRUPO FUNCIONAL 0046: PROTECCION DE SANITARIA VEGETAL | | |
| SECTOR RESPONSABLE: MINAGRI | | |
| Nº | NOMBRE DEL IB | Valor del IB 2018 |
| 1 | PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS | 100 |

El estudio detalla que la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, identificó 53 zonas vulnerables de inundación; la ALA Huancané, 44; la ALA Juliaca, 61; y la ALA llave, reportó 40 zonas de riesgo. El especialista en Gestión de Riesgos del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) en Puno, del caso a nivel regional según los avances e información brindada en el año 2019 fue de 98% la brecha para el año 2020 es de 97% considerando que se está atendiendo por la entidad 2 sectores que aun están en ejecución.

| NOMBRE DEL IB | Año base 2018 | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 |
|--|---------------|----------|----------|----------|
| PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS | 100.00% | 98.00% | 97.00% | 96.00% |

